

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	02-2023
----------	-----------------------	---------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, el Centro Poblado de Planchon, a los 15 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de las Piedras, a las 15 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de alcaldía N° 069-2023-MDLP – ALC de fecha 26 de abril del presente año, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS – SM N° 1-2023-MDLP/CS – 1, CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO PARA PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE BELLO HORIZONTE DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS por presentación electrónica.
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	REINEORO CHINO YUCA	Titular	X	Dependencia: GIDUR
		Suplente		
Primer Miembro	ÁNGEL ALFREDO HUAMAN PILLACA	Titular	X	Dependencia: GIDUR
		Suplente		
Segundo Miembro	GRECIA NAZARETH ANGULO BRAVO	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente		

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día viernes 12 de mayo, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
1	CONDELORI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	100	
2			
...			

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procedió con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONDELORI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	165,675.00	100%
2			
...			

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	-	-

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:		
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL		
De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor		
1	-		
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS		
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	

1	CONDELORI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	100
2		
...		

8	RESULTADOS FINALES			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =	Puntaje Económico (Pei) C2 =	Puntaje Total C1xPT+C2xPe i
1	CONDELORI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	100	100	100
2				
...				
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
	CONDELORI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	165.675.00	Si	
			No	X
En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:				
9.2	DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)			
En caso se haya solicitado la reducción de su oferta al postor ganador de la buena pro, se debe consignar la siguiente información:				
9.5	REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA			

10	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1. CONDELORI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	

11	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	